ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Comité de Evaluación para el Estudio de las Ofertas
(Resolución P/N° 30.980)

ANDE

Estudio de las Ofertas inherentes al llamado a Solicitud de Propuesta Internacional (SPI) ANDE-BID SP N° 9/2011

PROGRAMA MULTIFASE DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE LA ANDE
FASE I
PRÉSTAMO: 1835/OC –PR ANDE - BID

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y SOCIO-AMBIENTALES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DE NUESTRO SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

Asunción, 09 de octubre de 2012

1. ANTECEDENTES

El Gobierno de la República del Paraguay ha suscrito el Contrato de Préstamo 1835/OC-PR con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar la ejecución del Programa Multifase de Transmisión Eléctrica de ANDE - Fase 1 y se propone utilizar parte de los fondos para la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de los estudios técnicos y económicos y socio-ambientales para la ampliación de la capacidad de transmisión del sistema eléctrico nacional, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El **Objetivo General** de la consultoría es contar con el Proyecto Básico y todas las documentaciones necesarias para el llamado a Licitación Pública Internacional para la Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yacyretá-Ayolas-Villa Hayes.

A efectos de posibilitar la mayor participación de Empresas y facilitar la competencia, se ha invitado a firmas consultoras de los países miembros del Banco, especializados y con experiencia en el tipo de consultoría, a enviar su Manifestación de Expresión de Interés de participar de los Servicios de Consultoría. Asimismo con el fin de asegurar la transferencia de conocimientos y "know how" de las tecnologías en el nivel de tensión de 500 kV, se incentiva la participación conjunta de profesionales o empresas consultoras paraguayas.

La consultoría tiene por **objetivos específicos** obtener:

- Trazado y Relevamiento Planialtimétrico y de la LT 500 kV Yacyretá – Ayolas – Villa Hayes.
- Estudios Eléctricos de la LT 500 kV Yacyretá – Ayolas - Villa Hayes y su incursión en el Sistema Eléctrico Nacional. Incluyen estudios en régimen permanente, estudios de sobretensiones de maniobra, estudios de desempeño dinámico y cálculos de corto circuito.
- Proyecto Básico para la LT 500 kV que comprende 2 (dos) tramos a saber: a) LT 500 kV Yacyretá - Ayolas y b) LT 500 kV Ayolas - Villa Hayes, transposición de fases, planos y todo tipo de infraestructura necesaria para la línea de transmisión.
- Proyectos Básicos de Ampliación de la Subestación Villa Hayes 500 kV y de la Subestación Ayolas 500 kV.
- Posición de llegada y salida de la Línea de 500 kV en la Subestación Ayolas: Diseño básico, acondicionamiento y adecuación.
- Estudios Ambientales y Sociales: Cuestionario Ambiental Básico, Estudio de Impacto Ambiental (incluyendo el Plan de Gestión Socio-Ambiental) y demás documentos requeridos para la obtención de la Licencia Ambiental del Proyecto.
- Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Internacional.

El periodo de recepción de las Manifestaciones de Expresiones de Interés finalizó el 13 de junio de 2011, recibiéndose 15 (quince) carpetas, para la evaluación correspondiente. Luego de dicho proceso fueron seleccionadas para integrar la Lista Corta de Empresas las siguientes empresas a ser invitadas a presentar propuestas técnica y económica:

1. LEME ENGENHARIA LTDA.
2. CONSORCIO ELECTRICO DEL SUR.
3. CONSORCIO CESEL – TACTA – ESIN.

4. CONSORCIO COINTEC – ELECTROCONSULT – TECNOLATINA.
5. NIP S.A.
6. CONSORCIO CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. - HMV INGENIERIOS LTDA.

Todo fue realizado conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), edición actual, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

El Comité de Evaluación para el estudio de las propuestas inherentes a la SPI N°9, establecido por Resolución P/N° 30.980 de fecha 19 de abril de 2012 que se presenta en el **Anexo 1**, realizó el proceso de evaluación de los aspectos técnicos de las propuestas, y el análisis económico de las ofertas presentadas en sobres separados será realizado conforme a las instrucciones del numeral 5 de la Sección 2. Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones una vez concluido el análisis anterior, por el método de Selección del Consultor y/o Consorcio de Firmas Consultoras Basado en Calidad y Costo (SBCC).

2. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

El acto de cierre del plazo establecido para presentación de los sobres conteniendo las Propuestas Técnicas y de Precios de la Solicitud de Propuesta Internacional ANDE – BID SPI N° 9/2012 "Servicios de Consultoría para la Elaboración de los Estudios Técnicos y Económicos y Socio-ambientales para la Ampliación de la Capacidad de Transmisión del Sistema Eléctrico Nacional" a se llevó a cabo el fecha 08 de junio de 2012 a las 09:00 horas estando presentes en el mismo representantes de:

Oficina de Auditoría Interna de ANDE

- Lic. Ermelinda Fernández

Departamento de Licitaciones

- Lic. Jesús González
- Alejandra Jiménez

Empresas Consultoras Oferentes presentes

- Pablo Lozano por el CONSORCIO CESEL-TACTA-ESIN
- Oscar Coronel por NIP S.A.
- Evandro Nascimiento, por LEME TRACTEBEL ENGENHARIA LTDA

Seguidamente, siendo las 09:15 horas se dio apertura a las propuestas técnicas de las cuatro firmas Consultoras y/o Consorcio de Consultoras en el siguiente orden:

1. CONSORCIO CESEL – TACTA – ESIN
2. NIP S.A.
3. CONSORCIO COINTEC – ELECTROCONSULT – TECNOLATINA
4. LEME ENGENHARIA LTDA.

Según consta en el Acta N° 35/2012, de fecha 08 de junio de 2012 que se presenta en el **Anexo 2.**

3. COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas técnicas fueron evaluadas sobre la base de la presentación de las documentaciones e informaciones requeridas en la Solicitud de Propuesta Internacional y el cumplimiento de los Términos de Referencia, aplicando los criterios de evaluación y sistema de puntuación especificados en la Sección 2. Instrucciones para los Consultores (Hoja de Datos) suministrado en el **Anexo 3.**

3.1 Verificación de la documentación exigida

La planilla correspondiente a la verificación de documentos e informaciones requeridas conforme se detalla en la Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar se presenta en el **Anexo 4**. Todas las firmas presentaron las informaciones a través del llenado de los Formularios correspondientes.

3.2 Aplicación de criterios, subcriterios y asignación de puntos a las propuestas Técnicas

La aplicación de los criterios, subcriterios y puntaje establecidos en la Sección 2. Instrucciones para los Consultores (Hoja de Datos), numeral 5.2 (a) de la Solicitud de Propuesta Internacional se presenta en el **Anexo 5**.

Se remitieron Transmisiones de Fax a los Consorcios de Consultoras y/o Consultoras, ver mayores detalles en el **Anexo 6**, con el fin de solicitar la remisión de informaciones y documentaciones complementarias que permitan una mejor evaluación de las experiencias, tanto de las organizaciones, como del personal propuesto para el trabajo, acorde a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

4. APERTURA DE PROPUESTAS DE PRECIOS

Una vez recibida la No Objeción del BID, en fecha 31 de agosto de 2012, que se adjunta en el **Anexo 7**, a la Evaluación Técnica de la Solicitud de Propuesta Internacional, se procedió a convocar en fecha 5 de octubre de 2012 a las oferentes para la apertura de los sobres separados conteniendo los precios de las ofertas.

El acto de apertura de los Sobres "Propuesta de Precios" de la Solicitud de Propuesta Internacional ANDE – BID SPI N° 9/2012 "Servicios de Consultoría para la Elaboración de los Estudios Técnicos y Económicos y Socio-ambientales para la Ampliación de la Capacidad de Transmisión del Sistema Eléctrico Nacional" a las 9:00 horas del 05 de octubre de 2012, estando presentes:

Oficina de Auditoría Interna de ANDE

- Lic. Ermelinda Fernández

Departamento de Licitaciones

- Lic. Liliana Barreto Monges
- Lic. Jesús González

Empresas Consultoras Oferentes presentes

- Sr. Moisés Saucedo por el CONSORCIO CESEL-TACTA-ESIN
- Sr. Oscar Coronel por NIP S.A.
- Sr. Adalberto Duarte Flores, por LEME TRACTEBEL ENGENHARIA LTDA

A continuación, se dio lectura del puntaje técnico obtenido por los consultores participantes, seguidamente se dio lectura a los montos de la propuesta de precio, según consta en el Acta N° 132/2012 de fecha 05 de octubre de 2012 que se adjunta en el **Anexo 8**, en el siguiente orden:

1. LEME POR TRACTEBEL ENGENEERING DEL BRASIL — USD 1.570.161,60-
2. Consorcio CESEL INGENIEROS – TACTA – ESIN — USD 1.891.552,16-
3. NIP S.A. — USD 1.599.383,30-
4. Consorcio COINTEC – ELECTROCONSULT – TECNOLATINA — USD 1.496.976,00-

5. RESULTADOS

Para la obtención de los resultados del análisis y evaluación técnica de los Servicios de Propuestas Internacional presentados por las Consultorías y/o Consorcios de Consultorías se ha verificado entre otros, la documentación legal requerida en los Pliegos de Bases y Condiciones, como se puede observar en la síntesis comparativa de la Tabla 1 siguiente.

Tabla 1. Documentación legal requerida.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS DE INDOLE LEGAL QUE COMPONEN LA PROPUESTA	LEME ENGINEERING	Ingenieria, Estudios y Proyectos NIP S.A.	Consultora en Ingenieria y Técnica Industrial S.A.: COINTEC - ELECTROCONSULT - TECNOLATINA	Consorcio CESEL - TACTA - ESIN
LA PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:				
Declaración Punto 1.9 -Sección 2 Declaración y Garantía - Fraude y Corrupción	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Estatutos Sociales de la empresa o integrantes del Consorcio	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Poder Suficiente - Representante Legal de la Empresa o Consorcio	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Asimismo, en la Tabla 2 siguiente se presenta la síntesis comparativa de las propuestas técnicas presentadas por las cuatro firmas consultoras y/o consorcios de firmas consultoras según la Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándares.

Tabla 2. Formularios Estándar.

FORMULARIOS ESTANDAR				
Documentaciones exigidas	**FIRMAS**			
	CONSORCIO CESEL–TACTA–ESIN	NIP S.A.	CONSORCIO COINTEC–ELECTROCONSULT–TECNOLATINA	LEME ENGENHARIA LTDA.
TEC-1: Formulario de presentación de Propuesta Técnica	Si	Si	Si	Si
TEC-2: a) Organización del consultor	Si	Si	Si	Si
b) Experiencia del consultor	Si	Si	Si	Si
TEC 3: a) Observaciones y sugerencias sobre los TDR	Si	Si	Si	Si
b) Observaciones y sugerencia sobre el personal de contrapartida, y los servicios e instalaciones	Si	Si	Si	Si
TEC-4: Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Si	Si	Si	Si
TEC-5: Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Si	Si	Si	Si
TEC-6: Hoja de vida del personal profesional propuesto	Si	Si	Si	Si
TEC-7: Calendario de actividades del personal	Si	Si	Si	Si
TEC-8: Plan de Trabajo	Si	Si	Si	Si

Asimismo, en la Tabla 3 siguiente se presenta la verificación y síntesis comparativa de las propuestas de precios presentadas por las cuatro firmas consultoras y/o consorcios de firmas consultoras según la Sección 4. Propuesta de Precio – Formularios Estándares.

Tabla 3. Formularios Estándar.

FORMULARIOS ESTANDAR				
Documentaciones exigidas	**FIRMAS**			
	CONSORCIO CESEL–TACTA–ESIN	NIP S.A.	CONSORCIO COINTEC–ELECTROCONSULT–TECNOLATINA	LEME ENGENHARIA LTDA.
Formulario Standard PR-1 Presentación de la propuesta de precio	Si	Si	Si	Si
Formulario Standard PR-2 Resumen de precios	Si	Si	Si	Si
Formulario Standard PR-3 Desglose de precios por actividad	Si	Si	Si	Si
Formulario Standard PR-4 Desglose por remuneraciones	Si	Si	Si	Si
Formulario Standard PR-5 Gastos rembolsables	Si	Si	Si	Si

Por último, en la Tabla 4 siguiente se presenta la síntesis comparativa de las propuestas presentadas por las cuatro firmas consultoras y/o consorcios de firmas consultoras según la Sección 2. Instrucciones para los Consultores (Hoja de Datos).

El total de los puntos para los cinco criterios de evaluación técnica de las propuestas es de 100 (cien) puntos, y el mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 (setenta y cinco) puntos.

Para un mayor detalle de la evaluación de los criterios y subcriterios, referirse al Anexo 5.

Tabla 4. Tabla Resumen de Hoja de Datos.

Factor Puntuable	CONSORCIO CESEL–TACTA–ESIN	NIP S.A.	CONSORCIO COINTEC–ELECTROCONSULT–TECNOLATINA	LEME ENGENHARIA LTDA.
i. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE EMPRESA CONSULTORA	**10,0**	**6,0**	**10,0**	**10,0**
ii. LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS	**22,9**	**21,7**	**19,2**	**20,8**
a) Enfoque técnico y metodología	13,7	13,2	11,4	12,8
b) Plan de trabajo	4,2	3,5	3,2	3,5
c) Organización y dotación de personal	5,0	5,0	4,6	4,5
iii. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	**42,8**	**45,9**	**38,9**	**49,4**
a) Área gerencial: Coordinador del Proyecto	**21,3**	**25,0**	**21,3**	**25,0**
b) Especialistas por rubros:	**21,5**	**20,9**	**17,6**	**24,4**
Estudios Eléctricos	4,4	4,0	4,8	5,0
Estudios Planialtimétricos y topográficos	3,7	4,3	1,8	5,0
Estudios Socio-ambientales	5,0	4,5	5,0	5,0
Gestión Legal	3,9	4,1	4,3	4,4
Organización y Métodos	4,6	4,1	1,8	5,0
iv. IDONEIDAD DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS (CAPACITACIÓN)	**10,0**	**5,0**	**5,0**	**10,0**
v. Participación de nacionales entre el personal clave propuesto	**0,0**	**0,0**	**5,0**	**5,0**

Factor Puntuable	CONSORCIO CESEL–TACTA–ESIN	NIP S.A.	CONSORCIO COINTEC–ELECTROCONSULT–TECNOLATINA	LEME ENGENHARIA LTDA.
Puntaje Técnico	**85,7**	**78,6**	**78,1**	**95,2**
Puntaje Precio	**79,1**	**93,6**	**100,0**	**95,3**
Puntaje Total Final	**84,4**	**81,6**	**82,4**	**95,2**

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se consideró el plazo entre la fecha de remisión de la TRANSMISION DE FAX el jueves 21/06/2012, donde se solicitaron la presentación de informaciones complementarias de la Solicitud de Propuesta Internacional SPI N°9 y el día lunes 25/06/12 para la recepción de las respuestas de las Consultorías y/o Consorcios de Consultorías:

1. CONSORCIO CESEL INGENIEROS – TACTA – ESIN
2. CONSORCIO COINTEC – ELECTROCONSULT – TECNOLATINA
3. NIP S.A.
4. LEME POR TRACTEBEL ENGENEERING DEL BRASIL

El análisis de la calidad de las propuestas técnicas de la SPI N°9 de las cuatro firmas de consultoría mencionadas arrojan las puntuaciones siguientes:

1.	LEME POR TRACTEBEL ENGENEERING DEL BRASIL	95 puntos
2.	Consorcio CESEL INGENIEROS – TACTA – ESIN	86 puntos
3.	NIP S.A.	79 puntos
4.	Consorcio COINTEC – ELECTROCONSULT – TECNOLATINA	78 puntos

De las cuatro firmas que se presentaron se puede observar que las cuatro han obtenido el Puntaje Técnico (Pt) mínimo requerido de 75 (setenta y cinco) puntos para calificar conforme se establece en la Sección 2. Instrucciones para los Consultores (Hoja de Datos) del Pliego de Bases y Condiciones.

El Consorcio de firmas consultoras COINTEC – ELECTROCONSULT – TECNOLATINA y la firma Consultora NIP S.A. han presentado escasa o nula evidencia puntuable en los siguientes criterios:

i. Experiencia Específica de Empresa Consultora: NIP S.A.;

iv. Idoneidad del Programa de Transferencia de Conocimientos (Capacitación): NIP S.A. y Consorcio COINTEC – ELECTROCONSULT – TECNOLATINA;

v. Participación de Nacionales entre el Personal Clave Propuesto: NIP S.A.

El Consorcio de firmas consultoras Consorcio CESEL INGENIEROS – TACTA – ESIN y la firma Consultora LEME POR TRACTEBEL ENGENEERING DEL BRASIL presentaron extensa información y certificados exigidos conforme se establece en la Sección 2. Instrucciones para los Consultores (Hoja de Datos) del Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez recibida la No Objeción del BID, en fecha 31 de agosto de 2012, a la Evaluación Técnica de las Solicitudes de Propuestas Internacionales, se procedió a la apertura de los sobres separados conteniendo los precios de las ofertas:

1.	LEME POR TRACTEBEL ENGENEERING DEL BRASIL	USD 1.570.161,60-
2.	Consorcio CESEL INGENIEROS – TACTA – ESIN	USD 1.891.552,16-
3.	NIP S.A.	USD 1.599.383,30-
4.	Consorcio COINTEC – ELECTROCONSULT – TECNOLATINA	USD 1.496.976,00-

Para ello se realizó la evaluación de precios de los oferentes técnicamente calificados, asignación de los puntajes finales teniendo en cuenta los precios de las Solicitudes de Propuesta Internacional de los mismos, con el criterio de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).

El análisis completo de las propuestas técnicas de la SPI N°9 de las cuatro firmas de consultoría mencionadas arrojan las puntuaciones finales siguientes:

1.	LEME POR TRACTEBEL ENGENEERING DEL BRASIL	95,2 puntos
2.	Consorcio COINTEC – ELECTROCONSULT – TECNOLATINA	84,4 puntos
3.	Consorcio CESEL INGENIEROS – TACTA – ESIN	82,4 puntos
4.	NIP S.A.	81,6 puntos

Cabe mencionar que el Consorcio de Firmas Consultoras CESEL INGENIEROS – TACTA – ESIN presenta una Nota Aclaratoria al Formulario Estándar PR-2 Resumen de precios, por la cual establece una modalidad de pagos a los socios y subcontratistas no previsto por la convocante.

En efecto, no resulta factible atender pedido de modificaciones de pago de esta naturaleza pues el oferente se presenta como consorcio donde asumen las empresas integrantes una obligación solidaria y mancomunada, y no limitada como la que se expone.

Ante todo lo expuesto se recomienda dar continuidad al proceso a través de la remisión del presente informe final al Banco Interamericano de Desarrollo para la emisión de la No-objeción correspondiente, recomendando la adjudicación del contrato a la firma Consultora LEME POR TRACTEBEL ENGENEERING DEL BRASIL.

Asunción, 09 de octubre de 2011

Ing. Francisco Escudero
Miembro del Comité de Evaluación
Coordinador
Dirección de Planificación General y Política Empresarial

Abog. Fernando Bolaños
Miembro del Comité de Evaluación
Asesoría Legal

Ing. Tito Ocariz Krauer
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección de Planificación General y Política Empresarial

ANDE

Solicitud de propuesta Internacional
SPI Nro.9 BID - Préstamo 1835/OC -PR
ANDE BID

Comité de Evaluación de Propuestas "Servicio de Consultoría para la elaboración de estudios técnicos, económicos y socio ambientales para la ampliación de la capacidad de trasmisión de nuestro Sistema Eléctrico Nacional"

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS DE INDOLE LEGAL QUE COMPONEN LA PROPUESTA	LEME ENGINEERING	Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP S.A.	Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial S.A.	Consorcio CESEL -TACTA -ESIN
	LA PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
A	Declaración Punto 1.9 -Sección 2 Declaración y Garantía - Fraude y Corrupción	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B	Estatutos Sociales de la empresa o integrantes del Consorcio	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
C	Poder Suficiente - Representante Legal de la Empresa o Consorcio	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

El representante de la Asesoría Legal se limita a la verificación de los documentos de contenido legal arrimados con la Propuesta.

Abog. Senior - Fernando Bolaños S.
Representante de la Asesoría Legal